I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002077 /2011

Cerrillos, 25 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6312/2011; el Oficio N°1000/395/2011 de la Dirección Jurídica; la carta renuncia presentada por don Jorge Pardo Antúnez; los Decretos Exentos N°202/1047/2011, N°202/1360/201, N°202/778/2011 y N°202/1502/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°220/1047/2011, modificado por Decreto Exento N°202/1360/2011, se aprobó el programa denominado **"EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7 ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER",** en el marco del **"Convenio de Colaboración, Ejecución y Transferencia - Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa de 4 a 7",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/778/2011.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1502/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con don **JORGE MAURICIO PARDO ANTÚNEZ,** cedula de identidad N°14.901.165-K, para que realice la función de Monitor de Recreación, de la aplicación complementaria en la ejecución matinal durante las vacaciones escolares de invierno y septiembre del presente año, del programa ya individualizado.

La carta renuncia presentada por don **JORGE MAURICIO PARDO ANTÚNEZ**, de fecha 12 de septiembre de 2011.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 12 de septiembre de 2011, al Contrato a Honorarios suscrito con don **JORGE MAURICIO PARDO ANTÚNEZ,** cedula de identidad N°14.901.165-K, sancionado por Decreto Exento N°202/1502/2011, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202 002077 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento Educacional "Lorthar Kommer Bruger"
Interesado
Página Web

En Santiago, a 12 de septiembre de 2011

Señores
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
De nuestra consideración:

Por la presente, les comunico mi decisión de renunciar al contrato de extensión horaria, para realizar actividades de monitor del programa "de 4 a 7" durante las vacaciones de Fiestas Patrias de 2011, en la jornada de la mañana, en el colegio Lothar Kommer Bruger.

Esta decisión responde al hecho de que estoy contratado como Psicólogo en el Colegio "Estrella Reina de Chile" y tengo tope de horario con las actividades antes realizadas, ya que el colegio en el que me desempeño como Psicólogo no se realizará suspensión de actividades por vacaciones de Fiestas Patrias.

Lo anterior es sin perjuicio a mi actual contrato como monitor del taller de Periodismo del programa "de 4 a 7" en el horario acostumbrado (Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 16 a 20 Horas), en el colegio" Estrella Reina de Chile", labor que continuaré realizando.

Sin otro particular se despide atentamente de usted

Jorge Pardo Antúnez
Psicólogo
14.901.165 - K